



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN PABLO DUARTE”

DM/ 2223

SANTO DOMINGO, D.N.

03 MAY 2013

Señores

**Asociación Dominicana de Casinos, Inc.,
Titulares de Licencias para Operación de Salas de Juegos de Azar (Casinos),
A quien pueda interesar,
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.**

Tenemos a bien informarles que en reunión de la Comisión de Casinos de fecha veintitrés (23) de abril del año en curso, según (Acta No.13-2013), se adoptó la siguiente Resolución:

DECIMA RESOLUCION

La Comisión de Casinos válida y regularmente constituida, decide:

“**APROBAR**” como al efecto aprueba, la interposición de la Tarifa Administrativa por concepto de cambio de nombre del Hotel en razón del cual se otorgó (a) una Licencia de Operación para Sala de Juegos de Azar (Casino), cuyo valor es de RD\$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos Con 00/100), a favor del Ministerio de Hacienda.

Al agradecer el fiel cumplimiento a la presente Resolución, hacemos provecho de la ocasión para saludarles.

Atentamente,


~~Lic. Simón Lizardo Mézquita~~
Ministro de Hacienda
Presidente de la Comisión de Casinos



SLM/RAJH/jl